



AVISO DE FIJACIÓN

San Juan de Pasto, veintidós (22) de Diciembre de dos mil dos mil dieciséis (2016)

Que el día de hoy, veintidós (22) de Diciembre de 2016, siendo las 8:00 a.m. y durante el termino de cinco (5) días hábiles, se encuentra fijada para su notificación, en la Secretaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño y en la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), link concurso – Seccional Nariño, las Resoluciones números 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392 del 19 de Diciembre de 2016, por medio de la cual se deciden unas exclusiones del Registro Seccional de elegibles para los cargos de Secretaria de Juzgado Municipal Nominado, Citador de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes grado 3, Citador de Juzgado Municipal y/o Equivalentes grado 3, Escribiente de Juzgado Municipal y/o Equivalentes Nominado, Escribiente de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes Nominado, Profesional Universitario de Juzgado Administrativo grado 16, y, del concurso público de méritos convocado mediante resolución número 189 del 28 de noviembre de 2013, destinado a la conformación del Registro Seccional de elegibles para la provisión de cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Pasto y Mocoa.

La desafijación de la Resolución será el día veintinueve (29) de Diciembre de dos mil dieciséis (2016), a las seis de la tarde (6:00 p.m.).


HERNÁN DAVID ENRIQUEZ
Magistrado
Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño

